

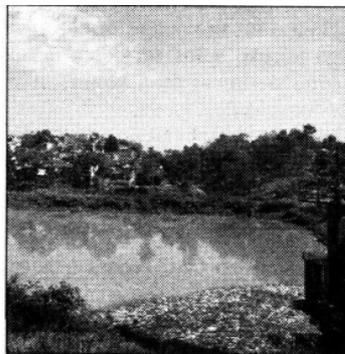
Conagua multa a ecologista de A. Obregón

La **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** pretende multar a los ciudadanos que quieren limpiar y preservar las barrancas de la **delegación** Álvaro Obregón, que por ser zonas federales, son responsabilidad de la dependencia, denunció Romelia Gutiérrez, líder de la asociación Agua de Vida, Flora y Fauna en el Río Mixcoac.

Explicó que para limpiar el río Mixcoac, en el tramo localizado en la calle Fuede y Calzada de las Carretas, en la colonia Colinas del Sur, los vecinos solicitaron a la **delegación** la autorización para colocar un puente de madera para no afectar el entorno ecológico y así poder recoger la basura.

Dado que la dependencia federal era la encargada de dar esos permisos y no la **delegación**, explicó Romelia Gutiérrez, la **Conagua** procedió a solicitarles el pago de la concesión de derechos para levantar el puente y un análisis del impacto ambiental que conllevaría una construcción como esa.

CLAUDIA ÁLVAREZ LARIS



Aspecto de la barranca ■ Foto Roberto García Ortiz

